**COMANDO GENERAL DEL EJERCITO**

 **INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR**

 **BOLIVIA**

**INFORME TÉCNICO**

**Al** : Sr. Cnl. DAEN. Johony Ernesto Yucra Gutierrez

**COMANDANTE DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR**

**Vía :** My. DIM. Hugo Gabriel Bacarreza Arzabe

 **JEFE DPTO. VI CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**Del** : JEFE DE LA SECCIÓN SISTEMAS EN RED.

**Objeto** : Informar sobre los avances realizados hasta la fecha del Sistema para control de almacenes.

**Lugar y Fecha** : La Paz, Agosto 26 de 2024

Señor Coronel:

En cumplimiento a Nota de Servicio DPTO. V’ADM. ALM. N° 007/24 referente a informar sobre el avance de implementación del sistema de registro de almacenes.

I. La recomendación de la Auditoría Interna realizada por el Ministerio de Defensa, destaca la necesidad de identificar, clasificar, codificar, registrar movimiento de bienes, registro de ingresos, registro de salidas, saldo físico valorado, tarjetas Kardex individuales.

II. Con el propósito de dar cumplimiento a dicha orden se procedió a realizar el desarrollo de mencionado sistema bajo un servidor Web Linux con el sistema operativo Ubuntu 20.04 LTS, empleando el framework laravel.

III. Se procedió a realizar el maquetado de los controladores y la estructura de la base de datos, para mantener los formatos con los cuales trabaja la Seccion de almacenes se coordinó con el jefe de sección sof Apaza entregados en fecha 01-JUL-24.

III. El sistema cuenta con controlador de categorías con el propósito de realizar la clasificar los artículos de acuerdo al clasificador presupuestario, controlador de productos el mismo que tiene relación 1 a muchos con las categorías el ambos permiten la creación, lectura (kardex) y actualización de productos y categorías, asimismo se cuenta con un controlador de compras y salidas los mismos que son empleados registro de ingresos y salidas respectivamente, finalmente se implementó el controlador de reportes modulo que permite generar los reportes de saldo físico, actas entregas o salidas a las diferentes secciones, distritos o proyectos.

IV. Para la gestión de usuarios se implementó un módulo que permita la creación de usuarios con diferentes roles o privilegios y un módulo para la creación de unidades o Secciones dependientes a las cuales se realizan las entregas del material demandado.

V. El sistema cumple con los requisitos exigidos por la AGETIC y es compatible con los servidores virtuales implementados en el Instituto, actualmente se viene trabajando en distribución y puesta en producción en los servidores para las pruebas correspondientes, producto de ellas el sistema sufrirá modificaciones para su versión final.

VI. Adjunto al presente un fotograma de los módulos mencionados anteriormente.

Es cuanto tengo a bien informar a su Autoridad, para los fines consiguientes.

Jose Gersson Aguilar Sasari

**CAP. DIM.**